

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9489 *Resolución de 22 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 263, de 12 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Inspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Ocho plazas de Subinspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cartagena, 22 de abril de 2026.–El Director General de Empleo Público e Interior, José Serrano Segura.